

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el Campeonato Argentino de Fútbol de Salón en la categoría Cadetes (15/16 años) que se realizará en la ciudad de Río Grande desde el día 21 al 25 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y Municipalidades de Ushuaia y Río Grande.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 02 DE JULIO DE 1992

RESOLUCION N° **113** /92

MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

Miguel Angel CASTRO  
Presidente